INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SG - MIN C 010 DE 2022

OBJETO: "PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE PROMUEVAN LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y GARANTICEN LOS SERVICIOS DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".

EVALUADOR: **IBETH KARINA CLARO SABBAGH,** secretaria general del Municipio de Ocaña;

1. GENERALIDADES

La Secretaría General del Municipio de Ocaña La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, convocó mediante invitación pública para presentar ofertas para el proceso No. SG-MIN C 010 DE 2022 cuyo objeto es ***"PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE PROMUEVAN LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y GARANTICEN LOS SERVICIOS DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER",*** donde se presenta una propuesta:

En aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, se tendrá solo en cuenta el valor neto de los bienes y servicios ofertados, es decir, sin tener en cuenta el Impuesto del Valor Agregado (IVA).

En este orden de ideas, se relaciona el valor del presupuesto oficial y de las ofertas presentadas.

1.1 PRESUPUESTO OFICIAL $ 9.600.000.00

1.2 PROPONENTE UNO:
EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO, NIT: 807.007.906-7
REPRESENTATE LEGAL JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL $ 9.600.000.00

2.PROPONENTE UNO: Revisada la propuesta económica, se determina que el valor que presenta el señor JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.872.639 expedida en Aguachica, Cesar; representante legal de "EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO", NIT: 807.007.906-7, no supera el valor del presupuesto oficial, por lo anterior se procede a revisar los REQUISITOS, PERFIL Y EXPERIENCIA:

EVALUACIÓN DE REQUISITO JURÍDICOS

PROPONENTE	JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL
Carta de presentación de la oferta	Presenta
Certificado de existencia y representación legal	Presenta
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Presenta
Certificado de no responsable fiscalmente	Presenta

Certificación afiliación a salud	Presenta
Fotocopia cédula	Presenta
Hoja de vida	Presenta
Antecedentes disciplinarios Persona Natural	Presenta
Antecedentes judiciales	Presenta
Antecedentes Fiscales Persona Natural	Presenta
Certificado RNMC	Presenta
Fotocopia RUT	Presenta
Experiencia	Presenta
Garantía de seriedad de la oferta	Presenta

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA:

El oferente deberá presentar DOS (02) copias de contratos debidamente legalizados donde conste que el objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación y que el valor de cada contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, es decir, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.

El oferente deberá presentar DOS (02) copias de contratos debidamente legalizados donde conste que el objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación, dichos contratos deben haberse ejecutado dentro de los dos últimos años y que el valor de cada contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, es decir, por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600. 000.oo) M/CTE IVA INCLUIDO.

El oferente presenta copia de los siguientes contratos:

CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECT MIN C – 003 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019	FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROYECTOS EDUCATIVOS QYE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO MUNICIPAL EN PRO DE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y POR ENDE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA	$23.000.000
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECT MIN C – 001 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2019.	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA	$14.400.000
	VALOR DE LA SUMATORIA		$37.400.000

El valor del presupuesto oficial es de $9.600. 000.00

CONCLUSIÓN: CUMPLE CON EL REQUISITO DE LA EXPERIENCIA, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública SG- MIN C – 010 DE 2022.

RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO) el oferente debe estar registrado con el siguiente código: 6130 Actividades de telecomunicación satelital

Nota: los códigos acá referenciados, deben estar registrados en el certificado de matrícula mercantil que expide la Cámara de Comercio.

Verificada la información consignada ene le RUT y en el Certificado de la Cámara de Comercio, se constata que el código CIIU exigido se encuentran registrados en ambos documentos.
CONCLUSIÓN: CUMPLE CON EL REQUISITO DEL RUT

Revisada y analizada la oferta, se determina que la propuesta presentada por el señor JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.872.639 expedida en Aguachica, Cesar; representante legal de "EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO", NIT: 807.007.906-7, se ajusta a la necesidad de la institución, y por lo tanto puede adjudicársele el contrato que se deriva de la presente invitación, e informarle previamente para que proceda a la suscripción del mismo.

De esta forma se da cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio del 2011 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

3. CONCLUSIONES:

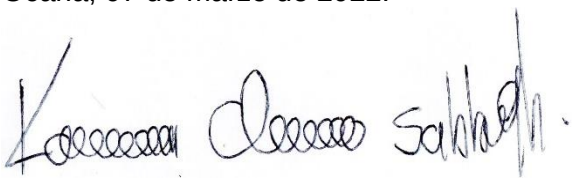
Verificada la información entregada por los proponentes y de acuerdo con lo contenido en La Invitación Pública del presente proceso contratación **SG- MINC. 010 DE 2022**, se encuentra lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURIDICA:

PROPONENTE UNO	EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO, NIT: 807.007.906-7 REPRESENTATE LEGAL JHEISON RAÚL QUINTERO MURIEL	CONCEPTO	HÁBIL

Se da por terminada la presente diligencia, la presente acta deberá publicarse en el portal de contratación pública www.contratos.gov.co para conocimiento de las personas interesadas y de la comunidad en general.

Ocaña, 07 de marzo de 2022.



IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General

Elaboró: Natalia Salcedo-Abogada-contratista